

PROYECTO CONEJO. El Centro Cinegético

I.- ANTECEDENTES

La caza ha existido siempre en Bardenas. En un principio suponía un complemento a las rentas de familias necesitadas, por la venta de las piezas capturadas, básicamente conejos. Esta economía de subsistencia sufre las consecuencias de la llegada de la mixomatosis en los años cincuenta, porque supuso una drástica disminución de la población de conejo.

A finales de los sesenta la especie comienza a recuperarse, pero entonces la mejora de la calidad de vida y las rentas familiares, hacen que la anterior necesidad de venta de caza haya desaparecido y la actividad cinegética comience a entenderse como una más de ocio y deporte. En 1.971 se constituye el coto de caza NA-10.042, en la totalidad del territorio bardenero, limitando con ello el ejercicio de esta actividad a los congozantes.

Desde el momento de la creación del acotado, más de mil cazadores congozantes ejercieron cada año este disfrute, siendo más de mil quinientos entre los años 1.976 y 1.986, con un máximo de mil ochocientos en 1.981. Además, la autorización sin límites de métodos como la caza de conejo con hurón en madrigueras y el enorme furtivismo existente, supusieron una sobreexplotación del recurso cinegético y una fuerte disminución del conejo. De hecho, una de las conclusiones del Estudio Básico para la Ordenación del Medio Físico de Bardenas, fue la veda de la especie en la temporada 1.987-88.

Esta medida, al final, no llegó a tomarse y la situación empeoró en 1.989, ya que la irrupción de la neumonía hemorrágica vírica del conejo, añadida a la persistencia de la mixomatosis, provocó la mortalidad de un 70 % en la ya mermada población.

II.- ACTUACIONES

Debido a la precaria situación del conejo, la Comunidad de Bardenas decidió intentar su recuperación y abrir una línea de experimentación complementaria a las iniciadas por otras instituciones. Con esta finalidad se construyó en 1.992 una granja de cría experimental de conejo silvestre(*Oryctolagus cuniculus*), en condiciones de semilibertad.

La instalación consisten en cuatro cercados de red metálica, sin techo, que en total ocupan trece mil ochocientos metros cuadrados. Cada uno se subdivide en una zona de alimentación, que es la mayor y en la que se siembran gramíneas, y otra de cría, con varios apilamientos de tocones, piedras y tierra, donde están las madrigueras o cados. Además existe otro cercado de dos mil quinientos metros cuadrados, que sirve de estancia entre quince y treinta días a los gazapos que van a ser liberados.

Respecto de la cronología de construcción de la granja y resultados obtenidos, dos de las cuatro parcelas de cría se finalizaron en 1.992 y se introdujeron como reproductores trece conejos adultos y veintidós jóvenes, capturados en la propia Bardena o en cotos limítrofes.

Este primer año ya se liberaron veintisiete gazapos, todos machos excedentarios, debido a que la granja necesita más hembras que machos. En el año 1.993 se finalizaron las otras dos parcelas y se liberaron en la Bardena trescientos cuarenta y tres ejemplares. Durante el año siguiente, con la granja ya a plena producción, se soltaron ochocientos treinta conejos y en 1.995 se alcanzaron los novecientos sesenta y cuatro, por lo que la producción máxima anual puede cifrarse en mil ejemplares, que es una cantidad muy respetable.

La experiencia acumulada a lo largo de estos años y los estudios realizados por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, permiten obtener varias conclusiones en relación con la cría en cautividad y las sueltas de conejo en el monte:

- § Los conejos criados en semilibertad, que es nuestro caso, alcanzan los mayores índices de supervivencia durante los tres meses posteriores a la suelta, ya que es el método de cría más parecido a las condiciones naturales y por ello los conejos liberados se adaptan mejor al medio.
- § Su esperanza de vida después de esos tres meses de aclimatación es similar a la de los conejos salvajes y se reproducen con normalidad.
- § A pesar de todo ello y por los motivos que se expondrán a continuación, transcurridos uno o dos años desde la suelta, no se han detectado aumentos significativos de la población de conejo en la zona repoblada.

En resumidas cuentas, la cantidad de conejos producidos en la granja es satisfactoria, su calidad para ser introducidos en la Bardena también resulta adecuada, pero sus descendientes no sobreviven porque son víctimas de las enfermedades al no estar vacunados. Todos los expertos coinciden en afirmar que la vacunación de conejos salvajes en el campo debería realizarse sobre, al menos, el setenta y cinco por ciento de los individuos para ser efectiva, lo cual resulta a todas luces inviable. Esta circunstancia ha motivado un cambio en el manejo y gestión de la granja, con la intención de obtener una línea de conejos inmunológicamente más resistente a las principales enfermedades víricas de esta especie.

En la granja de Bardenas, como en cualquier otra, los individuos están protegidos con vacunas frente a sus enfermedades más virulentas. Lo mismo ocurre con los gazapos que se liberan en la Bardena, pero una vez allí, ni ellos ni sus descendientes volverán a contar con esa protección. Se ha comprobado que este manejo no es adecuado, ya que de esta manera no se está favoreciendo la reproducción de los conejos más aptos, sino que se está evitando la acción de la selección natural. Por lo tanto, la doble vacunación, tanto de mixomatosis como de neumonía, no sirve para inmunizar a la población, porque sólo protege a los reproductores, que constituyen una pequeña proporción del conjunto.

La nueva gestión en la granja parte de la base de que la utilización de vacunas es un error, dado que anula la selección genética natural, con lo que los descendientes de los conejos liberados en el campo, que ya no pueden ser vacunados, desaparecen rápidamente por acción de las enfermedades.

Durante el año 1.996 se continuó la misma gestión en tres de las cuatro parcelas de cría y se liberaron en la Bardena otros quinientos noventa y siete gazapos. En la otra parcela se experimentó el nuevo método de trabajo y no se vacunaron los conejos nacidos ese año. Dado que en esta granja, como el cualquier otra, están presentes todas las cepas y variedades de virus, bacterias y parásitos, los nuevos gazapos sufrieron una muy fuerte y acelerada selección inmunológica, que produjo una elevada mortalidad, cercana ó superior al ochenta por ciento. A finales del verano se sacaron de la parcela los conejos mayores de seis meses, con el objeto de reducir la población reproductora a los conejos nacidos ese año, no vacunados y ya seleccionados. Estos individuos se reprodujeron de forma muy satisfactoria durante el otoño y el invierno, alcanzando una buena población para comienzos de primavera, por lo que este éxito indujo a extender la experiencia en 1.997 al conjunto de la granja.

Por todo ello, las actuaciones futuras han de centrarse en:

- 1º.- Asegurar que se utilizan los reproductores genéticamente más aptos.
- 2º.- Dedicación suficiente para el adecuado manejo de las instalaciones.
- 3º.- Reintroducción seleccionada y controlada técnicamente en la Bardena.

Otra intervención directa sobre especies que la Comunidad de Bardenas ha realizado en estos últimos años, ha sido a nivel de guarderío, consistiendo en la detección y eliminación de perros asilvestrados. Este problema resurge casi todos los años, al detectarse individuos sueltos o incluso jaurías de hasta diez animales, que producen daños sobre numerosas

especies animales y de forma especialmente importante sobre el ganado. Este problema es considerable, no sólo por los daños que ocasionan, sino porque exige una dedicación añadida del guarderío en los momentos en que se detecta esta incidencia.

III.- SEGUNDA ÉPOCA

Después de varios años de inactividad, en el año 2003, la Junta de la Asociación de Cazadores y Pescadores de Bardenas de aquel momento decidió poner nuevamente en marcha la granja con la denominación de Centro de Recuperación del Conejo Silvestre bajo la supervisión del biólogo de la Comunidad, Alejandro Urmenta.

Para este fin, la Comunidad de Bardenas estableció un acuerdo con responsables del coto de caza de Corella para el suministro de conejos reproductores, los cuales, una vez pasada la fase experimental en el Centro, serían liberados en el territorio de Bardenas.

Cabe resaltar que dichas actuaciones no solamente se realizaron para la recuperación del conejo silvestre con fines cinegéticos, sino que otras especies de interés del Parque Natural, como el águila real y el búho real, con buenas poblaciones en Bardenas (las más densas de Navarra), dependían de presas vivas, fundamentalmente del conejo. Por ello, la mejora en el estado de conservación de las aves de presa de Bardenas pasaba forzosamente por la potenciación de las poblaciones de conejo silvestre.

Fuente: P.O.R.N de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra